

**DISCURSOS Y EXPERIENCIAS FEMENINAS EN EL ANARQUISMO ESPAÑOL:
MUJERES LIBRES EN LA RETAGUARDIA OSCENSE
(1936-1938)**

Helena ANDRÉS GRANEL*

RESUMEN.— Desde el comienzo de la guerra civil y hasta el derrumbamiento del frente aragonés en marzo de 1938, la zona oriental de la provincia de Huesca fue uno de los escenarios del proceso revolucionario impulsado por los anarquistas en la retaguardia republicana. Este trabajo se centra en el análisis de los discursos y experiencias de las mujeres aragonesas en este contexto, atendiendo a las consecuencias que tuvo para la población femenina este intento de implantación del comunismo libertario, así como a la acción social y política de las propias mujeres a través de sus organizaciones específicas, no ajenas a las luchas políticas y enfrentamientos entre los distintos sectores antifascistas. Mujeres Libres, cuya sede regional quedaría radicada en Monzón, defendió en este momento una lucha específicamente feminista en el marco de la revolución social libertaria.

ABSTRACT.— From the start of the civil war to the collapse of the Aragonese front in March 1938, the eastern part of the province of Huesca was one of the scenarios of the revolutionary process driven by Republican rearguard anarchists. This work focuses on the analysis of the discourses and experiences of Aragonese women in this context, paying attention to the consequences that this attempt to implement libertarian communism had on the female population, and also to the social and poli-

* Universidad de Zaragoza. C. e.: heleandres@yahoo.es

tical action of the actual women via specific organisations, related to the political fights and clashes between the different antifascist sectors. *Mujeres Libres*, whose regional headquarters would be located in Monzon, defended a specifically feminist campaign at that time within the framework of the libertarian social revolution.

El estallido de la guerra civil y el desarrollo paralelo de un proceso revolucionario en la zona republicana produjeron profundos cambios en la vida cotidiana y la experiencia de las mujeres, si bien, al mismo tiempo, se dio una continuidad con respecto a su situación anterior.

El derrumbamiento del orden establecido que se produjo como consecuencia inmediata del golpe militar, fue una coyuntura excepcional en la que los anarquistas impulsaron el desarrollo de un proceso revolucionario encaminado a la construcción de una sociedad comunista libertaria mediante la socialización de la economía. Así, mientras las columnas de milicianos partían hacia el frente para derrocar al fascismo, se incautaban y colectivizaban fábricas y tierras con el fin de destruir la sociedad de clases.

La zona oriental de la provincia de Huesca constituiría uno de los escenarios de este proceso de revolución social, al quedar bajo control de las milicias armadas y de los grupos revolucionarios que se hicieron con el poder local.

El nuevo orden que deseaban construir los anarquistas no se limitaba, sin embargo, teóricamente, a una reestructuración económica, sino que implicaba una profunda transformación en todos los ámbitos de la vida social. Ya en el congreso de la CNT celebrado en mayo de 1936 en Zaragoza, una ponencia titulada “Concepto confederal del Comunismo Libertario”, que sentaba teóricamente los principios básicos de la nueva organización social a la que daría origen la revolución, insistía en que la revolución no era únicamente un episodio violento que destruía la sociedad capitalista, sino que se trataba de un profundo proceso de transformación moral, cultural e ideológica, y no únicamente socioeconómica.¹ En ella, y a diferencia de lo habitual en los programas obreristas revolucionarios de carácter marxista o socialista, se insistía en la importancia que había de tener la transformación de las relaciones personales, familiares y sexuales en el proyecto revolucionario, dedicando un apartado específico al tratamiento de esta cuestión y afirmando que

¹ “El concepto confederal del comunismo libertario”, recogido en JACKSON, Gabriel, *Entre la reforma y la revolución, 1931-1939*, Barcelona, Crítica, 1980.

la primera medida de la revolución libertaria consiste en asegurar la independencia económica de los seres, sin distinción de sexos, la interdependencia creada por razones de inferioridad económica, en el régimen capitalista, entre el hombre y la mujer, desaparecerá con él. Se entiende, por tanto, que los dos sexos serán iguales, tanto en derechos como en deberes.

Asimismo establecía que “el comunismo libertario proclama el amor libre, sin más regulación que la voluntad del hombre y de la mujer”, y procurará la procreación consciente “por medio de una buena educación sexual empezada en la escuela”.²

Este informe del Congreso de Zaragoza constituía la expresión de una tradición fuertemente arraigada en el anarquismo de cuestionamiento crítico de las tradicionales relaciones de género. Como movimiento social en búsqueda de una emancipación humana integral, el anarquismo poseía una amplia tradición teórica de crítica al sistema patriarcal, siendo el problema de la subordinación de las mujeres un aspecto frecuentemente tratado y debatido en la prensa libertaria ya desde finales del siglo XIX.³ Con respecto a este tema existía, no obstante, también una gran variedad de posiciones, y no existe un discurso homogéneo sobre cuál debía ser el papel de las mujeres en la sociedad futura. Así, mientras Proudhon había concebido a las mujeres únicamente como madres y esposas, reproduciendo la teoría de las esferas separadas, según la cual los hombres como productores debían ocupar el espacio público, y las mujeres como reproductoras el espacio privado, los escritos de Bakunin ya imponían una ruptura con respecto a este discurso, defendiendo una posición igualitaria para las mujeres, emancipación que sería consecuencia de su incorporación al trabajo asalariado y su consiguiente independencia económica.⁴

El análisis de la opresión femenina que realizaban desde finales del XIX los teóricos anarquistas no se limitaba únicamente a subrayar la cuestión de la dependencia económica, sino que eran señalados otros aspectos de carácter cultural y sexual. El origen de la desigualdad femenina se encontraba en la diferente educación que recibían las niñas por lo que la labor pedagógica sería así la más urgente que realizar en la nueva

² Ibídem.

³ ÁLVAREZ JUNCO, José, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 281-302.

⁴ ACKELSBURG, Martha, *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*, Barcelona, Virus, 2001, p. 57.

sociedad proporcionando a la población una cultura elemental y siendo la enseñanza “libre, científica e igual para los dos sexos”.⁵

A diferencia de otras corrientes ideológicas obreristas, que habían centrado en el terreno económico su análisis de la opresión, el anarquismo se había caracterizado por la ausencia de centralidad de las relaciones de producción en su crítica al orden social establecido y por la comprensión de la multiplicidad y complejidad de las relaciones de poder. Por ello, había prestado una especial atención a la cuestión de la liberación sexual y a la formulación teórica de nuevas formas de relación igualitarias y antiautoritarias en el terreno personal y sexual. Los anarquistas, como ha señalado Temma Kaplan, concebían la existencia de una relación entre el modelo autoritario en la familia y en la organización social,⁶ lo que les llevó a conectar abiertamente las esferas política y sexual, planteando que una transformación en los modos de relación entre los individuos conllevaba necesariamente el cambio social y político.

Las críticas se centraron de este modo en el autoritarismo y la jerarquización inherentes a la familia tradicional como institución contrarrevolucionaria y patriarcal, al tiempo que se señalaban como causa de la esclavitud femenina la ignorancia en materia sexual y la maternidad forzosa o la doble moral sexual, por lo que el movimiento libertario dedicó una especial atención a la cuestión de la educación sexual.⁷

Una sociedad fundamentada, de acuerdo con el concepto confederal del comunismo libertario, en la autonomía del individuo, independientemente de su sexo, debía, por lo tanto, redefinir las relaciones de género sobre bases igualitarias, lo que implicaba atacar las instituciones que situaban a la mujer en una posición subordinada. No obstante, es importante subrayar la ambivalencia que habitualmente encontramos en muchos de los

⁵ “El concepto confederal del comunismo libertario”, recogido en JACKSON, Gabriel, *Entre la reforma y la revolución...*, cit..

⁶ KAPLAN, Temma, “Other Scenarios: Women and Spanish Anarchism”, en BRIEDENTHAL y KOONZ, *Becoming Visible. Women in European History*, Boston, Houghton Mifflin, 1987, pp. 402-405.

⁷ En España podemos resaltar, asimismo, la presencia de militantes libertarias que se caracterizaron por una preocupación por la cuestión femenina, como Teresa Claramunt o, posteriormente, Federica Montseny, realizando, desde planteamientos muy distintos, una crítica de la posición de la mujer en la sociedad y propugnando la creación de nuevos modelos de mujer basados en la autonomía personal. Sobre Federica Montseny véase, TAVERA, Susanna, “Federica Montseny y el feminismo: unos escritos de juventud”, *Arenal*, 1:2 (julio-diciembre de 1994); TAVERA, Susanna, “Federica Montseny o las paradojas de una biografía militante”, *Historia Social*, 48 (2004); TAVERA, Susanna, *Federica Montseny. La indomable*, Madrid, Temas de hoy, 2005.

discursos anarquistas para comprender las limitaciones y contradicciones en su realización práctica. Así, mientras se critica la familia burguesa como institución de la sociedad capitalista, se ensalza la familia proletaria basada en el amor espontáneo y el apoyo mutuo, y se le concede un lugar primordial como espacio de socialización de la infancia; mientras se propugna la limitación de los nacimientos mediante el uso de métodos anti-conceptivos y la liberación de las mujeres de una maternidad forzosa y continuada, se defiende el ejercicio de la maternidad consciente como función social femenina.

Esta ambivalencia la encontraremos también en la actuación del movimiento anarcosindicalista español y en sus posiciones sobre el trabajo femenino. Desde sus inicios, la CNT había defendido la emancipación femenina a través de la independencia económica y el acceso al trabajo retribuido. Sin embargo, la mayoría de los militantes anarcosindicalistas no eran ajenos a la ideología “burguesa” de las esferas separadas, y continuaban otorgando un carácter suplementario y secundario al trabajo de las mujeres, no faltando quienes las responsabilizaban del paro obrero y la baja de los salarios, al ser inferior su retribución.⁸ Así, pese a que la postura oficial de la CNT siempre fue igualitaria, su práctica sindical fue fuertemente patriarcal y escasos los intentos de favorecer la organización de las mujeres trabajadoras en el seno de los sindicatos.⁹

Es en esta contradicción donde situamos el origen de Mujeres Libres, organización anarquista femenina que centrará sus esfuerzos en la emancipación de las mujeres de clase trabajadora. Las mujeres que de algún modo se acercaron a la ideología anarquista y militaron en sindicatos o, más habitualmente, frecuentaron ateneos libertarios y centros de carácter cultural, fueron conscientes de los escasos esfuerzos del movimiento por realizar una labor de captación de mujeres. Así, en el contexto democrático de la Segunda República, favorable al crecimiento del asociacionismo civil, surgieron diversas agrupaciones de mujeres con un carácter político, fenómeno en el que no permanecerían al margen las anarquistas. De este modo surgía en 1934 en Barcelona el llamado Grupo Cultural Femenino, impulsado por jóvenes militantes de sindicatos y ateneos libertarios, con la finalidad de atraer a las jóvenes hacia la lucha social, abordando por sí mismas una cuestión, la femenina, continuamente relegada a

⁸ Como ejemplo, el diario anarcosindicalista *Solidaridad Obrera* se refería en octubre de 1935 a la “agobiadora competencia que en la actualidad sufre aquel paria por parte de su compañera”, que tiene sobre este “la ventaja que marca la inferioridad de su salario”, *Solidaridad Obrera*, 25 de octubre de 1935, p. 6.

⁹ ILLION, Regine, *Mujer, política y sindicalismo. Zaragoza (1931-1936)*, Zaragoza, IFC, 2002.

un segundo plano.¹⁰ También en mayo de 1936, coincidiendo con la fecha del Congreso celebrado en Zaragoza, otro núcleo de mujeres anarquistas preocupadas por la falta de atención del movimiento a la cuestión femenina, Lucía Sánchez Saornil, Mercedes Comaposada y Amparo Poch, impulsaban la publicación de la revista *Mujeres Libres*, dirigida a mujeres de clase obrera con el mismo objetivo de atraerlas hacia las filas de la militancia libertaria al tiempo que impulsaban su propia emancipación.

A partir de julio de 1936, *Mujeres Libres* propugnaría la emancipación de las mujeres trabajadoras denunciando la persistencia de su opresión y realizando un trabajo de formación y capacitación de las mujeres con objetivos emancipatorios. El estallido de la guerra civil, si bien condicionaría su discurso y actividad en su búsqueda de la movilización de masas, favorecería también el desarrollo orgánico de la organización, que llegaría a contar con más de 20 000 afiliadas en un total de 153 agrupaciones repartidas por toda la zona republicana, de las cuales aproximadamente unas veinte se ubicarían en territorio aragonés.¹¹

En este trabajo vamos a centrarnos en lo ocurrido durante los escasos meses en que los anarquistas, dueños de la situación política, intentaron implantar el comunismo libertario, no tanto desde una perspectiva económica sino sociocultural, atendiendo a las consecuencias que tuvo todo ello para la población femenina y a la acción política y social de las propias mujeres en este contexto de guerra y revolución, teniendo en cuenta sus propios discursos y experiencias subjetivas.

GUERRA CIVIL Y REVOLUCIÓN SOCIAL

Como organización anarcosindicalista, la CNT se definía como una fuerza revolucionaria en búsqueda de una transformación social radical que destruyese la estructura socioeconómica burguesa. Si bien su actuación durante el primer bienio republicano en la sociedad rural altoaragonesa fue de carácter puramente reivindicativo y centrada en cuestiones sindicales, su decepción con respecto al régimen republicano, su oposición a la política laboral impulsada por los socialistas desde el Ministerio de Trabajo, que les restaba influencia en beneficio de la UGT, y la creciente influencia

¹⁰ BERENGUER, Sara, *Entre el sol y la tormenta. Revolución, guerra y exilio de una mujer libre*, Valencia, l'Eixam, 2004.

¹¹ NASH, Mary, *Mujeres Libres, España 1936-1939*, Barcelona, Tusquets, 1975.

del sector faísta en el seno de la CNT, condujo a la radicalización del sindicalismo cenetista que pasó del uso de la huelga con fines reivindicativos al uso de la violencia y la insurrección, aunque no fue hasta diciembre de 1933 cuando se produjo en la provincia de Huesca un levantamiento con la pretensión de instaurar el comunismo libertario.¹² Semanas después del éxito electoral de la coalición radical-cedista, el comunismo libertario era proclamado en distintos pueblos de las tres provincias aragonesas. En el Alto Aragón en concreto, esto sucedía en los pueblos de Gurrea de Gállego, Calasanz, Peralta de la Sal, Villanueva de Sijena, Alcampell, Lanaja, y en lugares donde la abstención había sido especialmente significativa como Alcalá de Gurrea, Belver de Cinca y Albalate de Cinca,¹³ siendo los ayuntamientos tomados por los anarquistas, que bloquearon las carreteras de acceso a los pueblos y quemaron los registros de la propiedad.¹⁴ Se produjeron también conflictos en otras localidades como Tardienta, Ayerbe, Jaca, Barbastro, Huesca y Binéfar donde se declaró la huelga general. No obstante, el movimiento iniciado el 8 de diciembre fue rápidamente reprimido por las autoridades¹⁵ y los anarquistas deberían esperar pues hasta el estallido de la guerra civil, en julio de 1936, para volver a intentar implantar el comunismo libertario.

La sublevación de buena parte del ejército el 18 de julio de 1936, como parte de una conspiración de los sectores reaccionarios de la sociedad contra el Gobierno de la Segunda República española, y la consiguiente resistencia popular que impidió su triunfo inmediato, darían origen a una guerra civil de tres años de duración que implicaría de un modo u otro al conjunto de la población española. Al tiempo que en las líneas de frente se enfrentaban “nacionales” y republicanos, la retaguardia republicana fue escenario de luchas políticas y enfrentamientos entre los distintos sectores antifascistas. El derrumbamiento del orden establecido como consecuencia del golpe militar conllevó un vacío de poder legal que conduciría al enfrentamiento entre distintas concepciones con respecto al orden político y social en la retaguardia. Así, mientras los anarquistas veían la oportunidad de poner en práctica sus concepciones teóricas

¹² AZPIROZ, José María, *Poder político y conflictividad social en Huesca durante la II República*, Huesca, DPH, 1993, pp. 92-113; ILLION, Regine, *Mujer, política y sindicalismo...*, cit., pp. 148-149.

¹³ En Alcalá de Gurrea tan solo había votado el 10% del censo electoral; en Belver de Cinca, el 16% y en Albalate de Cinca, menos del 50%, KELSEY, Graham, *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón, 1930-1938*, Madrid, Fundación Salvador Seguí, 1994, pp. 226-227.

¹⁴ AZPIROZ, José María, *Poder político y conflictividad social en Huesca...*, cit., p. 164.

¹⁵ *Ibidem*, p. 166.

sobre el comunismo libertario, comunistas, socialistas y republicanos mantendrían una posición de defensa de la República frente al fascismo invasor.

Ante la inminencia de la sublevación militar, una representación de la CNT en Zaragoza ya había solicitado armas para hacer frente al alzamiento al gobernador civil, Vera Coronel, que denegó la petición de entregarlas a las organizaciones obreras, al igual que ocurriría en otros lugares.¹⁶ En los días anteriores al 18 de julio en una reunión de la federación local de CNT se había acordado declarar en tal caso una huelga general, resistencia pasiva que resultó insuficiente frente a la insurrección y ocasionó la pérdida casi inmediata de la capital aragonesa. Del mismo modo, Teruel, Huesca, que mantuvo una huelga general hasta el 27 de julio, y Jaca, que sí protagonizó una resistencia armada, cayeron enseguida bajo el control de los militares sublevados.¹⁷

Aragón quedó así dividido en dos zonas claramente delimitadas ya a finales de agosto, quedando bajo control republicano la zona oriental, en Huesca concretamente los partidos judiciales de Barbastro, Benabarre, Boltaña, Fraga, Sariñena y Tamarite. El hecho de que quedasen precisamente en territorio republicano las localidades de mayor predominio cenetista, frente a las comarcas principalmente ugetistas donde triunfaron los militares, junto a la incursión de milicias armadas procedentes, sobre todo, de Cataluña y Valencia, explican el posterior desarrollo de los acontecimientos.¹⁸

¹⁶ CASANOVA, Julián, *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa*, Madrid, Siglo XXI, 1985, pp. 78-89.

¹⁷ Pronto caerían víctimas de la represión fascista las autoridades republicanas y los integrantes de partidos de izquierda y sindicatos, encontrándose entre los primeros los anarquistas oscenses Ramón Acín, asesinado en Huesca el 6 de agosto de 1936 y Conchita Monrás, y las hermanas Barrabés, militantes de las Juventudes Libertarias, formando parte las tres de un grupo de once mujeres fusiladas el 23 de agosto, PONZÁN, Pilar, *Lucha y muerte por la libertad 1936-1945*, Barcelona, Tot editorial, 1996, p. 24.

¹⁸ Ya en 1931 su capital contaba con una fuerte federación local con 617 afiliados y se caracterizaba por la presencia en sus medios anarquistas de elementos de clase media e intelectual, como el maestro y artista Ramón Acín o el escritor Felipe Aláiz, que contribuían a la difusión cultural de carácter libertario especialmente a través de la prensa. Sobresalían, además, los sindicatos de las comarcas del Cinca y La Litera, algunos de ellos creados durante los años precedentes a la dictadura, siendo integrados por pequeños propietarios agrícolas y jornaleros. Existían así, entre otros, sindicatos cenetistas en Ballobar, Monzón, Binéfar, Tardienta con 500 afiliados, Barbastro con 225, Ayerbe con 55 y la potente Federación Comarcal de Albalate de Cinca, con 1600 afiliados, una cifra considerable teniendo en cuenta la escasa implantación del anarcosindicalismo en la sociedad rural. En definitiva, frente al predominio de la UGT en Zaragoza provincia y Teruel, fue en la provincia de Huesca, además de Zaragoza capital, donde la CNT tendría un mayor arraigo durante la etapa republicana. CASANOVA, Julián, *Anarquismo y revolución...*, cit., pp. 22-25; WILLEMSSE, Hanneke, *Pasado compartido. Memorias de anarcosindicalistas de Albalate de Cinca (1928-1938)*, Zaragoza, PUZ, 2002, p. 103; KELSEY, Graham, *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón...*, cit., pp. 115-120.

De este modo, las organizaciones obreras revolucionarias se hicieron, sin apenas oposición política, con el poder local y regional, comenzando un proceso de revolución social que se desarrollaría de forma paralela al conflicto armado.¹⁹

La CNT no había aceptado la reforma agraria propuesta por el Gobierno republicano-socialista en 1932 y retomada por el Gobierno del Frente Popular a partir de febrero de 1936 para solucionar el problema agrario, al considerar que la división y el reparto de tierras a los campesinos no significaba una profunda transformación puesto que no destruía el régimen de propiedad privada y fomentaba el egoísmo individualista. Frente a esto, defendían la expropiación sin indemnización, la propiedad colectiva de las tierras y su trabajo en común.²⁰

Esto es exactamente lo que ocurriría a partir del 19 de julio de 1936 en las zonas rurales del Aragón oriental donde el Estado republicano quedó anulado y el orden establecido se vino abajo, al tomar las fuerzas revolucionarias el poder local tras vencer a los militares. La presencia de milicias armadas favoreció que las organizaciones anarcosindicalistas se adueñaran de la dirección política e intentaran reorganizar la vida económica y social de acuerdo con sus tradicionales concepciones. Los Ayuntamientos fueron así sustituidos por comités locales revolucionarios o comités de defensa, que en las comarcas de fuerte tradición anarcosindicalista, como las de Fraga o Monzón, se compondrían únicamente de miembros de la CNT, mientras en otros participaban también ugetistas y republicanos de izquierda.²¹ En cualquier caso, fueron los anarquistas quienes se hicieron con el control de la situación, incautando y colectivizando las tierras de los propietarios rurales.

Este contexto de guerra y revolución constituyó para las mujeres un periodo de extraordinaria movilización, politización y participación activa, y produjo grandes cambios en su vida cotidiana, si bien estos fueron de carácter coyuntural debido a la excepcionalidad del contexto.²² El derrumbamiento del orden establecido había propiciado

¹⁹ CASANOVA, Julián, *Anarquismo y revolución...*, cit., pp. 91-101.

²⁰ Los socialistas, por el contrario, habían defendido la aplicación de la reforma agraria a través de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, lo que había implicado su crecimiento en el campo y un freno a la expansión anarcosindicalista, CASANOVA, Julián, *Anarquismo y revolución...*, cit., pp. 36-39.

²¹ *Ibídem*, pp. 119-124.

²² AGUADO, Ana, y María Dolores RAMOS, *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2002.

también una transgresión de los tradicionales roles de género y las mujeres accedían, en estos primeros momentos de fervor revolucionario, a espacios hasta entonces vedados para ellas. Así, los testimonios se refieren a los mayores grados de libertad de que gozaron muchas mujeres en este momento, participando activamente en las milicias armadas o contribuyendo al mantenimiento de la producción en retaguardia.

Según el diario *Nuevo Aragón*, la mujer se hallaba en vanguardia de la transformación social. “En el pensamiento de las mujeres de los pueblos es donde con mayor precisión se puede apreciar el cambio operado en la España republicana y trabajadora. Ellas son, con su espíritu resuelto y decidido, las principales animadoras de las decisiones de las asambleas rurales”. “Grupos de campesinas jóvenes visten pantalón y blusa o mono, trabajan como hombres en el campo” y conversan “sobre los problemas de las colectividades y la transformación de la vida en los pueblos”.²³

Si el nuevo orden social revolucionario en la retaguardia republicana implicó cambios en la vida cotidiana de las mujeres o, por el contrario, supuso una continuidad con respecto a su situación anterior, es una cuestión que ha sido brevemente apuntada pero no ampliamente tratada en los trabajos que se ocupan del estudio de la colectivización en la sociedad rural. En este trabajo mantenemos que no se puede hablar de modo unitario con respecto a la posición social de las mujeres en las colectividades, y que es necesario atender a una gran diversidad de experiencias femeninas, variables en función de su edad, su estado civil o su nivel de implicación en la acción social y política.

Vida y trabajo en la colectividad

Las colectividades aragonesas se formaron mayoritariamente en julio y agosto de 1936²⁴ y a finales de año había 450 colectividades constituidas en Aragón, de las cuales 350 estaban colectivizadas de un modo integral mientras que en otras 100 coexistían colectivistas e individualistas.²⁵ En el Alto Aragón poseemos los datos de Albalate de Cinca, íntegramente colectivizada desde su fundación en julio, formando parte de ella los 1000 habitantes de la localidad; Alcolea de Cinca, con 2230 colectivistas de

²³ “Vanguardia y retaguardia de Aragón”, *Nuevo Aragón*, 20 de julio de 1937, p. 1.

²⁴ BERNECKER, Walter, *Colectividades y revolución social. El anarquismo en la guerra civil española, 1936-1939*, Barcelona, Crítica, 1982, p. 169.

²⁵ *Ibídem*, p. 108.

entre 2350 habitantes; en Barbastro, 750 colectivistas de 10 000 habitantes; en Binéfar, 4200 colectivistas de 5000; Esplús contaba con aproximadamente 1050 de 1100 habitantes; Fraga con 2800 de 8000 habitantes; y Monzón, con 450 colectivistas de 6000.²⁶ Los estatutos de cada colectividad regulaban las relaciones entre colectivistas e individualistas, con frecuencia conflictivas. El primer congreso de colectividades agrícolas celebrado en Caspe en febrero de 1937, concluía con la constitución de la Federación Regional de Colectividades.

La colectividad abarcaba en muchos casos tanto las tierras incautadas a los grandes propietarios como las parcelas aportadas y reunidas voluntariamente por los colectivistas que la integraban.²⁷ El Decreto del 7 de octubre de 1936 del Ministerio de Agricultura, controlado desde septiembre de 1936 hasta el final de la guerra por los comunistas en la figura de Vicente Uribe, legalizaba la expropiación de las tierras de únicamente aquellos que habían participado en el levantamiento militar insistiendo en la defensa de la pequeña propiedad en su objetivo de atraer a sus filas a los propietarios agrícolas y a las capas medias y pequeñoburguesas de la sociedad, que buscaron en el Partido Comunista la protección de sus intereses socioeconómicos.²⁸ Por el contrario, la CNT propugnaba abiertamente la socialización de la economía, la abolición del trabajo asalariado y del dinero, en definitiva, la destrucción de las relaciones de producción capitalistas.

Como ha señalado Walter Bernecker los objetivos de la revolución anarquista, tanto en su concepción teórica como en su realización práctica, eran sobre todo de carácter moral y no tanto económicos o sociales.²⁹ Se trataba, pues, pese a sus contradicciones y limitaciones en la práctica, de destruir las relaciones de dominio en todas sus formas, desde el trabajo asalariado hasta las relaciones de poder que se establecían

²⁶ Ibídem, pp. 198-200.

²⁷ Si bien el respeto a la pequeña propiedad individual fue una de las consignas oficiales de la CNT, la presión económica y la coacción del ambiente revolucionario pudieron determinar la entrada en ellas de muchos campesinos sin convicciones colectivistas, lo que dio paso a la polémica sobre el carácter voluntario y espontáneo de su formación, habitualmente defendido por toda la historiografía anarquista, o la consideración del nuevo orden como consecuencia de la imposición y la coerción, posición mantenida por comunistas y republicanos y utilizada durante todo el periodo bélico en las campañas contrarrevolucionarias contra la colectivización emprendidas principalmente por el Partido Comunista. Véase CASANOVA, Julián, *Anarquismo y revolución...*, cit., pp. 121-122.

²⁸ Ibídem, pp. 207-209.

²⁹ BERNECKER, Walter, *Colectividades y revolución social...*, cit., p. 182.

en el seno de la familia. Esto explica, por ejemplo, que una de sus primeras medidas en muchos lugares fuese la abolición del dinero, ya que más que el acceso a una elevación del nivel de vida desde el punto de vista económico, se perseguía la creación de una sociedad basada en una nueva moral formada por individuos que habrían superado el egoísmo individualista viviendo y trabajando en comunidad. La propiedad privada, como fuente de codicia y desigualdad, debía ser pues destruida y las tierras, de propiedad común, se trabajarían también en común. La colectivización en las zonas rurales, a diferencia de la industrial, significó, pues, no únicamente una transformación en el terreno de la producción, sino una transformación de las relaciones sociales en el sentido de que afectó a la vida de toda la comunidad.³⁰

Si la familia y la sociedad se influyen de forma recíproca, teóricamente, la estructura económica colectivista incidiría en la transformación de las relaciones familiares y de género, pues al asegurar la independencia económica de las mujeres, terminaría socavando la autoridad patriarcal. Al mismo tiempo, el desarrollo de formas de relación no autoritarias en el seno de la familia repercutiría en el buen funcionamiento social al fomentar la dinámica autogestionaria y la participación responsable. La persistencia de una ideología basada en la idea de la diferencia sexual y la complementariedad entre los sexos implicó, sin embargo, como veremos, la continuidad con respecto a los tradicionales roles de género, poniendo trabas en la práctica a la liberación de las mujeres.

Un testimonio de la transformación social que implicó la colectivización es el del maestro anarquista oscense, natural de Albalate de Cinca, Félix Carrasquer, que transmite y expresa extensamente los principios que sostenían sus principales impulsores y el tipo de sociedad que deseaban construir, basada en la democracia directa, la libre cooperación, la autogestión y la libre iniciativa, y en una espontánea solidaridad. El trabajo en ellas se organizaba a base de equipos, que debían ser heterogéneos, compuestos por mujeres, hombres y jóvenes, formados por la afinidad entre los individuos que los componían³¹ y contando cada uno con un delegado responsable ante el comité o la asamblea, cargo de carácter rotativo que se ejercía alternativamente entre todos los trabajadores del grupo.³²

³⁰ TIANA FERRER, Alejandro, *Educación libertaria y revolución social*, Madrid, UNED, 1987, p. 34.

³¹ CARRASQUER, Félix, *Las colectividades de Aragón. Un vivir autogestionado promesa de futuro*, Barcelona, Laia, 1986, p. 147.

³² BERNECKER, Walter, *Colectividades y revolución social...*, cit., p. 170.

Como hemos visto, el anarquismo había considerado que la independencia económica era la base de la emancipación femenina y que la sociedad libertaria debía garantizarla incorporando a las mujeres a la producción. No obstante, la participación de las mujeres en las tareas productivas durante el periodo revolucionario estuvo condicionada por la necesidad de la contribución de las mujeres al esfuerzo de guerra más que por una verdadera transformación en la propia concepción de la mujer o de su papel en la sociedad. El traslado de los hombres jóvenes hacia el frente precisaba que sus puestos de trabajo, en la industria o en el campo, fuesen cubiertos por mano de obra femenina ante la necesidad del mantenimiento de una economía de guerra. De esta forma, en este momento fueron continuos los llamamientos a la movilización femenina y su incorporación al trabajo.

En las colectividades aragonesas, muchas mujeres fueron por primera vez todo el día a trabajar al campo al lado de los hombres.³³ Sin embargo, entre las mujeres que formaban parte de los equipos de trabajo ninguna era delegada, y mientras muchas jóvenes iban a trabajar en las tareas agrícolas se daban también casos de algunas que debían quedarse en casa haciendo las tareas domésticas mientras sus hermanos sí iban al campo.³⁴ Los testimonios recogidos en el estudio de Hanneke Willemse sobre la colectividad de Albalate de Cinca, expresan que en este periodo algunas mujeres gozaron de grandes dosis de libertad. Se trataba, sin embargo, de mujeres jóvenes que se encontraban libres todavía de cargas familiares. Muchas mujeres quedaban exentas de la obligación del trabajo extradoméstico por tener que atender al trabajo doméstico y el cuidado de la familia, así lo estaban las mujeres embarazadas pero también las madres con niños pequeños.³⁵

El sistema de salarios en aquellas colectividades en las que el dinero no había sido abolido es otro de los aspectos que cuestiona ampliamente la idea de que las mujeres ocupasen en ellas una posición igualitaria. La diferencia salarial en función del sexo pervivió e incluso fue establecida por el propio departamento de Trabajo del Consejo de Aragón, cuyo consejero, el anarquista Miguel Chueca, fijó en 6 pesetas el salario mínimo femenino frente a las 10 pesetas del masculino.³⁶ El establecimiento en distintas localidades del salario familiar no favorecía tampoco la emancipación de las

³³ WILLEMSE, Hanneke, *Pasado compartido. Memorias de anarcosindicalistas...*, cit., p. 271.

³⁴ *Ibídem*, p. 306.

³⁵ *Ibídem*, p. 288.

³⁶ CASANOVA, Julián, *Anarquismo y revolución...*, cit., p. 200.

mujeres: “Este comunismo libertario parte en realidad del estado de cosas actual. La prueba de ello es que el libro de familia deja al ser más oprimido de España, la mujer, bajo la completa dependencia del hombre”, manifestaba Kaminski.³⁷

Félix Carrasquer reconocía que, pese a que se iban borrando “las atávicas diferencias entre los sexos”, “ello no se producía tan deprisa como algunas y algunos de nosotros deseábamos”. El salario familiar, explicaba, garantizaba el disfrute de una parte asignada a cada uno de los miembros de la familia, pudiendo la mujer disponer libremente de su cantidad correspondiente y ello sin la obligación de trabajar fuera del hogar, lo que le posibilitaba dedicarse plenamente al cuidado del hogar o alternarlo con el trabajo extradoméstico al tiempo que mantenía su independencia económica. Carrasquer, que no cuestiona en ningún momento esta división de roles de género, señala, no obstante, como una injusticia el hecho de que en el salario familiar, la cantidad asignada a las mujeres era intermedia entre la de los hombres y la de los niños, discriminación que provocó las protestas de Mujeres Libres y de las Juventudes Libertarias, siendo finalmente corregida en algunos lugares.³⁸

Por otro lado, frente a la visión optimista sobre la activa participación de las mujeres en la toma de decisiones, lo cierto es que mayoritariamente permanecían en silencio en las asambleas y acudían en menor número que los varones. En definitiva, podemos afirmar que el proceso revolucionario y las transformaciones socioeconómicas que se produjeron en Aragón en este momento como fruto de la coyuntura de guerra, no implicaron una verdadera transformación en el rol que se asignaba a las mujeres en la sociedad y estuvieron lejos de significar una efectiva ruptura con el sistema patriarcal. Distintas organizaciones femeninas pretendieron en este periodo fomentar la participación y la movilización femenina no únicamente con el objetivo de la contribución al esfuerzo de guerra o el mantenimiento del orden en la retaguardia, sino también con una finalidad emancipatoria, si bien entendida de diversas formas.

LA ACCIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES

Desde el comienzo de la guerra, las mujeres participaron activamente en el esfuerzo bélico, constituyendo este periodo un momento de extraordinaria movili-

³⁷ El testimonio de Kaminski en BERNECKER, Walter, *Colectividades y revolución social...*, cit., p. 185.

³⁸ CARRASQUER, Félix, *Las colectividades de Aragón...*, cit., p. 151.

ción y participación activa para ellas. En los primeros momentos de fervor revolucionario, algunas de ellas partieron para el frente incorporándose a la lucha armada en las milicias organizadas por partidos políticos y sindicatos, pero fue la retaguardia el espacio donde las mujeres realizarían su principal contribución al esfuerzo de guerra, incorporándose a la producción en los puestos de trabajo que quedaban vacantes al ser trasladados los hombres al frente.³⁹

Esta movilización femenina fue canalizada a través de distintas organizaciones de mujeres, destacando especialmente Mujeres Libres y la Agrupación de Mujeres Antifascistas. Sus campos de actuación fueron muy similares, y centraron su actividad en la alfabetización y la elevación del nivel cultural de las mujeres, su formación a nivel técnico y profesional para su incorporación a la producción, o el desarrollo de tareas de carácter asistencial como la ayuda al combatiente. Sus discursos y planteamientos fueron, sin embargo, divergentes, no solo en cuanto a la defensa de un determinado proyecto político, República democrática en el caso de las antifascistas y comunismo libertario en el caso de Mujeres Libres, sino también de distintos modelos de emancipación femenina. Mary Nash ha señalado así cómo las divergencias ideológicas impidieron el desarrollo de un movimiento femenino transpolítico en la guerra civil española y cómo la competencia por la captación de mujeres debe entenderse desde la oposición entre dos concepciones distintas con respecto a la guerra y la revolución.⁴⁰

“Que quede bien entendido que no estamos luchando por la república democrática. Estamos luchando por el triunfo de la revolución proletaria. La revolución y la guerra son inseparables. Todo lo que se diga en sentido contrario es contrarrevolución reformista”,⁴¹ sostenían los anarquistas. Para comunistas, socialistas y republicanos se trataba por el contrario de defender “una República democrática y parlamentaria de nuevo tipo de profundo contenido social”.⁴²

³⁹ En el otoño de 1936 el decreto de Largo Caballero de militarización de las milicias populares fue acompañado de una orden de retirar a las mujeres de los frentes y todos los partidos y organizaciones defendieron que las mujeres tenían su puesto de lucha en la retaguardia realizando tareas más acordes a su feminidad, NASH, Mary, *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, Taurus, 1999.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ Boletín de Información de la CNT-FAI, enero de 1937, recogido en FRASER, Ronald, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española II*, Barcelona, Crítica, 1979, p. 27.

⁴² *Vanguardia*, 14 de mayo de 1937, p. 2.

El proceso revolucionario en Aragón fue posible, pues, dado el poder de las milicias armadas y la inicial hegemonía política de los anarquistas, que a través del Consejo Regional de Defensa de Aragón, órgano de dirección política y coordinación a nivel regional constituido en un Pleno extraordinario de la CNT en Bujaraloz el 6 de octubre de 1936, y a través de la Federación Regional de Colectividades, intentarían reorganizar la vida socioeconómica de acuerdo con sus concepciones socialistas libertarias.

Los siete departamentos que inicialmente conformaban el Consejo de Aragón habían sido en principio controlados exclusivamente por anarquistas, monopolio político contra el que se manifestaron socialistas, comunistas y republicanos, de modo que ya en diciembre de 1936 tendrían cabida en el Consejo los representantes del resto de organizaciones del Frente Popular Antifascista, como condición para su reconocimiento legal por parte del Gobierno de la República, con el que el Consejo se proclamaba identificado.⁴³ Así, los comités revolucionarios formados espontáneamente al comienzo de la guerra, fueron sustituidos por consejos municipales con representación de todas las fuerzas políticas que integraban el Frente Popular Antifascista, de modo que la inicial posición hegemónica cenetista iría paulatinamente desapareciendo y la autoridad del estado republicano sería finalmente reinstaurada poniendo fin a los “experimentos libertarios”.⁴⁴

La CNT seguía así en Aragón una política de colaboración con el resto de fuerzas políticas antifascistas, al igual que había sucedido en el resto del país, con su incorporación al Gobierno de la Generalitat en septiembre de 1936, y al Gobierno central en noviembre,⁴⁵ colaboración que no estaría exenta de contradicciones y enfrentamientos que culminarían en la disolución del Consejo de Aragón y la violenta destrucción de las colectividades en agosto de 1937 y la exclusión de los anarquistas de los centros de poder. Las organizaciones de mujeres, identificadas con uno u otro proyecto político y social al tiempo que unidas en la lucha antifascista, no permanecerían al margen de estos conflictos.

⁴³ Los siete departamentos eran inicialmente Justicia y Orden Público, Agricultura, Información y Propaganda, Transportes y Comercio, Instrucción Pública, Economía y Abastos, y Trabajo. La nueva composición del Consejo integraba a seis consejeros cenetistas, dos de Izquierda Republicana, dos ugetistas, y dos comunistas, la Secretaría General recaía sobre Benito Pavón del Partido Sindicalista y la Presidencia continuaba en manos del anarquista Joaquín Ascaso, que se erigía así en representante de Aragón ante el Gobierno republicano, CASANOVA, Julián, *Anarquismo y revolución...*, cit., pp. 133-143.

⁴⁴ *Ibídem.*

⁴⁵ El 4 de noviembre de 1936 la CNT entraba a formar parte del Gobierno central republicano con la aceptación de cuatro carteras ministeriales: Federica Montseny, al frente del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, Juan López de Comercio, Joan Peiró de Industria y García Oliver de Justicia.

Agrupación de Mujeres Antifascistas

Esta organización tenía ya su origen en 1933, momento en que nace con el nombre de Mujeres Contra la Guerra y el Fascismo. Su actuación iba dirigida a la movilización femenina en contra del fascismo y su participación política a favor del Frente Popular, y desde sus inicios pretendió aglutinar a mujeres de todas las tendencias ideológicas, incluyendo a comunistas, socialistas, republicanas e incluso cenetistas, pese a que se trataba de una organización vinculada al Partido Comunista, estando sus principales cargos ocupados por mujeres comunistas y teniendo a Dolores Ibárruri como presidenta.⁴⁶

Con el estallido de la guerra civil la AMA fue la única organización femenina que contó con el respaldo oficial del Gobierno republicano y la más importante desde el punto de vista cuantitativo, llegando a contar con aproximadamente 60 000 afiliadas. Centró su actividad en movilizar a grandes masas de mujeres en contra de la sublevación fascista y en defensa de la República democrática. La AMA pretendía convertirse así en una especie de Frente Popular femenino uniendo a todas las mujeres españolas en la lucha contra el fascismo. Su llamamiento a la colaboración fue, sin embargo, rechazado por otras organizaciones femeninas como Mujeres Libres o el Secretariado Femenino del Partido Obrero de Unificación Marxista, dadas sus divergencias ideológicas con respecto a la guerra y la revolución.⁴⁷

En el caso de la AMA, sus reivindicaciones estuvieron siempre enmarcadas en una política antifascista y de carácter popular, y si bien incluían en su programa la reivindicación de derechos para las mujeres, este aspecto tuvo siempre un carácter secundario careciendo de planteamientos específicamente feministas.⁴⁸ Esta característica se mantuvo en el periodo de guerra, momento en el que los discursos de la AMA en pro

⁴⁶ Su ilegalización con motivo de la revolución de Asturias en octubre de 1934, la llevó a cambiar su nombre por Comité Pro-Infancia Obrera, mas pronto resurgiría con su nombre original en los momentos precedentes al triunfo del Frente Popular en febrero de 1936, NASH, Mary, *Rojas. Las mujeres republicanas...*, cit.

⁴⁷ *Ibídem*.

⁴⁸ Como ejemplo podemos citar la manifestación del 8 de marzo de 1936 en Zaragoza, en la que las consignas de la AMA fueron más de carácter de clase y antifascista que feminista, con la exigencia del abaratamiento de las subsistencias, los alquileres, trabajo o subsidio a los parados, encarcelamiento de los responsables de la represión de Asturias o el apoyo a las víctimas, quedando en un segundo plano la reivindicación de sus derechos específicos como mujeres, BALLARÍN, Manuel, *La razón en marcha. Crónica del Frente Popular de Zaragoza*, Zaragoza, Fundación Rey del Corral de Investigaciones Marxistas, 2004, pp. 129-137.

de la participación femenina no solo no van acompañados de propuestas feministas, sino que se basan en los tradicionales roles de género.

En diversos pueblos de la retaguardia republicana aragonesa se constituyeron los llamados Hogares de la Mujer Antifascista, que debían ser espacios de reunión y de trabajo de mujeres de las distintas tendencias antifascistas:

El Hogar de la Mujer Antifascista no va a ser el Hogar de la mujer comunista ni el de la anarquista, ni el de la socialista, ni el de la republicana de izquierda exclusivamente. Va a ser mucho más amplio que todo eso. Va a ser el lugar en que se reúnan todas las mujeres amantes del progreso y de la libertad, todas las mujeres que odian al fascismo, que quieren trabajo para sus maridos y una vida alegre y feliz para sus hijos [...].⁴⁹

En los discursos de la AMA las mujeres eran entendidas casi siempre de un modo relacional y eran llamadas a la movilización política contra el fascismo para facilitar un futuro mejor para sus hijos y sus esposos. Por otro lado, el análisis de su opresión quedaba con frecuencia limitado a la carencia de derechos políticos y de formación cultural o a la explotación en el sistema de producción capitalista, ignorando los aspectos más directamente relacionados con la sexualidad o la familia.

Carmen Sist, destacada militante de la AMA en Aragón, explicaba en una conferencia radiada el 15 de julio de 1937 qué era el Hogar de la Mujer Antifascista y qué fines se proponía, insistiendo de nuevo en la unidad femenina antifascista, una constante en el discurso de la organización. Solo era necesario “ser mujer en el más bello y noble sentido de la palabra” para enfrentarse a la invasión de la patria por el fascismo internacional. Con respecto a la situación de la mujer, denunciaba especialmente el “estado tan lamentable de incultura en que las clases burguesas han tenido situada a la mujer, analfabeta en su mayoría dentro de la clase trabajadora” y la cruda explotación a que se ve sometida en el régimen capitalista en el que el trabajo femenino es empleado “en vastas proporciones” “para agravar la explotación” al recibir las mujeres salarios inferiores. Sin embargo, concluía con la necesidad de participar activamente en el trabajo en la retaguardia para ser “dignas hijas, hermanas y compañeras de los que en el frente y en las zonas ocupadas por el invasor, han sabido dar su vida con orgullo” y puesto que “al defender nuestra libertad, defendemos la libertad de nuestros hijos”.⁵⁰

⁴⁹ PERIBÁÑEZ, Natividad, “El hogar de la mujer antifascista”, *Nuevo Aragón*, 3 de febrero de 1937, p. 6.

⁵⁰ SIST, Carmen, “Conferencia radiada el 15 de julio de 1937”, *Nuevo Aragón*, 17 de julio de 1937, p. 2.

La prensa comunista aragonesa, y en concreto el semanario *Avance* de las Juventudes Socialistas Unificadas y *Vanguardia*, el órgano del Partido Comunista aragonés, nos proporcionan información sobre los Hogares de la Mujer Antifascista. Libertad Rocafull, secretaria de Organización de la Unión de Muchachas, a la par que ponía como ejemplo la heroicidad de mujeres como Aída Lafuente, caída disparando en octubre de 1934 en la revolución de Asturias, o Lina Odena, heroínas populares que morían en el campo de batalla, afirmaba que “hay distintos problemas que más que a nadie es a la mujer a quien le está señalada la misión de resolverlos y trabajar por ello”. Estos eran “la confección de prendas de ropa para los combatientes, la ayuda a los huérfanos y niños evacuados” y concluía exhortando a las mujeres para “luchar por el bienestar de nuestros padres, hijos, hermanos y de todo el pueblo español”.⁵¹

La actividad de los Hogares de la Mujer Antifascista se basó así en el fomento de la alfabetización y en los trabajos de ayuda al combatiente, destacando la confección de ropas para el frente o el cuidado en los hospitales: “nadie como ella tiene su ternura, sus delicadezas, la fuerza para levantar la moral del combatiente herido”.⁵² Sus trabajos fueron, en definitiva, de carácter auxiliar y tradicionalmente asociados al género femenino en función de unas aptitudes y características femeninas consideradas innatas y naturales:

La mujer entra de lleno en el concierto de la causa que defiende el pueblo español contra unos invasores extraños a nuestra patria, porque hiere sus sentimientos más íntimos como madre y como mujer; sale de un letargo de siglos y descubre un porvenir risueño para sus hijos; quizá sea por ese instinto materno que responde tan admirablemente a las necesidades de nuestra guerra. [...] La mujer en Aragón sabe cumplir también con su deber y ya ha emprendido una gran campaña para contribuir a todas las necesidades de la guerra en las faenas más propias de su sexo: va a confeccionar ropas para los hospitales, para el frente, para evacuados, en una palabra, en lo que se la indique como necesidad de guerra.⁵³

Pero la AMA se caracterizó también por su especial insistencia en la necesidad de la formación política de las mujeres y su preparación para una participación activa en la militancia antifascista, especialmente entre las mujeres comunistas. Nos encontramos así

⁵¹ ROCAFULL, Libertad, “Mujeres Antifascistas de Aragón”, *Avance*, 28 de marzo de 1937, p. 2.

⁵² *Vanguardia* nos informa de la apertura de un curso de enfermeras en Barbastro, 8 de diciembre de 1937.

⁵³ “La mujer y la guerra”, *Vanguardia*, 2 de diciembre de 1937, p. 2.

con una voluntad de crear un amplio movimiento femenino en el seno del partido y de promover la militancia política femenina en el Partido Comunista. En este periodo encontramos así a mujeres que tienen un papel destacado en el Partido Comunista como es el caso de Teresa Falcón, miembro del Comité Provincial de Huesca y del Comité Regional de Aragón, o Carmen Moreno, también presente en el Comité Regional de Aragón.

En la II Conferencia Regional Extraordinaria del Partido Comunista, Carmen Ruiz hacía así un llamamiento a la movilización total de las amplias masas femeninas, incorporando a la mujer al trabajo activo en el Partido: “Nosotras constituimos una fuerza inagotable de energías que bien organizada seremos uno de los factores fundamentales para la victoria del pueblo sobre el fascismo nacional e internacional”. Si las mujeres campesinas no han comprendido la importancia de su participación política es porque “vosotros no habéis trabajado con toda intensidad por incorporarla a la lucha. Y no puede haber lucha eficaz contra el fascismo, si no se incorpora a ella, a las extensas masas femeninas”. Carmen Ruiz sostenía que para lograr esto era necesario intensificar el trabajo entre las mujeres centrándose en sus propios intereses y reivindicaciones como mujeres trabajadoras, tales como la igualdad salarial, la igualdad de derechos y “contra la esclavización fascista de la mujer”, luchando contra el analfabetismo y creando clases culturales en los Radios y Provinciales. Las mujeres debían ocupar todos los puestos accediendo masivamente a la producción en las fábricas y participar también en los sindicatos perdiendo la timidez y los temores que la hacían permanecer callada en las reuniones. “Nuestra lucha contra el fascismo es también una lucha por conquistar las libertades y derechos de la mujer”,⁵⁴ puesto que la victoria liberará a las mujeres de la ignorancia y la servidumbre, incorporándolas al trabajo y el estudio.

Su contribución a la construcción de una nueva España, consolidaría los amplios derechos civiles y políticos alcanzados durante la etapa republicana. Por el contrario, el fascismo significaba la pérdida de todos sus derechos como mujeres. En esta dicotomía oponían habitualmente el modelo de la Unión Soviética con el de la Alemania de Hitler. El fascismo implicaba la esclavitud femenina:

El fascismo es nuestro opresor, nuestro enemigo. Porque quiere la ignorancia en la mujer; una mujer embrutecida que alumbré hijos para la guerra. [...] Al lado del Frente Popular, de la República, del Ejército del pueblo, está nuestra liberación.⁵⁵

⁵⁴ Ruiz, Carmen, *Vanguardia*, 7 de diciembre, p. 3, y 8 de diciembre de 1937.

⁵⁵ *Vanguardia*, 1 de enero de 1938, p. 2.

Por el contrario, la AMA presentaba insistentemente el ejemplo de las mujeres de la Unión Soviética que, emancipadas por la revolución socialista, son económicamente independientes del hombre, participan en la producción y ocupan puestos de responsabilidad en todas las profesiones e incluso en la política.⁵⁶

No obstante, en la práctica, la reivindicación específica de derechos femeninos quedaba siempre subordinada a la lucha antifascista, al considerar que la República democrática garantizaría sus derechos como mujeres. Este planteamiento constituía una continuidad con respecto a la posición de la AMA en el periodo republicano; las mujeres se liberarían, no mediante una lucha específica, sino en la propia lucha contra el fascismo y por la democracia. Este era el planteamiento del propio Partido Comunista que, convencido de la importancia del activo concurso femenino, se refería a la necesidad de realizar un trabajo específico para atraer a las mujeres hacia el Partido, a través de organismos como la AMA, comités, grupos de trabajo, secciones “para despertar a las masas de mujeres, ponerlas en contacto con nosotros y mantenerlas bajo nuestra influencia”. Para ello presentaban un programa de reivindicaciones “derivadas de las penalidades y humillaciones de la mujer, de su posición como ser débil privado de derechos dentro de la sociedad burguesa”, demostrando que

bajo la nueva España, que empieza a vivir, serán reconocidos plenamente los intereses y la situación de la mujer, que se la reconocerá igual en derechos que al hombre en la transformación económica e ideológica de la sociedad. Y nuestra lucha por estas reivindicaciones femeninas no puede estar, naturalmente, disociada de nuestra meta de destruir al fascismo y la reacción.

Sin embargo, las posiciones antifascistas quedaban siempre en primer término y la emancipación femenina sería consecuencia de la transformación de la sociedad a nivel económico y social: el problema sexual

⁵⁶ “[...] El gobierno soviético, con Stalin a la cabeza, ha venido trabajando incansablemente para atraer a la mujer y la ha incorporado a toda clase de trabajos, resolviendo así su vida económicamente. La mujer, en la Rusia de hoy, tiene los mismos derechos que el hombre, demostrando así toda la capacidad femenina y saliendo de esa masa trabajadora buenos ingenieros, técnicos, policías, médicos y obreros especializados. [...] Por todo esto la mujer rusa en este xx aniversario de su revolución, al mismo tiempo que la emancipación del hombre, celebra su liberación, que de esclava pasiva la convirtió en mujer libre, apta para aportar su máximo rendimiento en la vida político-social de su país”, RUIZ, Carmen, “La mujer en la URSS”, *Vanguardia*, 7 de noviembre de 1937, p. 2.

no es sino un aspecto, y no el más importante, de la lucha en que estamos empeñados, y que tiene una solución completa en la revolución proletaria, al desaparecer las relaciones económicas que le hacen existir. [...] En la situación actual [...] no se puede perder el tiempo discutiendo el problema sexual ni teorizando sobre él.⁵⁷

Mujeres Libres

Ya hemos señalado que *Mujeres Libres* rechazó en todo momento su colaboración con la AMA, insistiendo, de acuerdo con sus convicciones libertarias, en la idea de que la guerra y la revolución eran inseparables y que solo en la revolución social encontrarían las mujeres trabajadoras su emancipación. Así, mientras las antifascistas interpretaban la guerra como un enfrentamiento entre fascismo y democracia, las mujeres anarquistas insistían en la consigna de “fascismo o revolución social”.⁵⁸

De esta forma, la revista *Mujeres Libres* criticaba que la AMA había “organizado el servicio femenino en torno de la guerra “sin concretar su orientación ideológica ni dotarla de un contenido sustancialmente revolucionario”.⁵⁹ Frente a la pluralidad ideológica de la AMA que, pese a perseguir posicionar a las mujeres bajo la influencia comunista, en efecto aglutinaba en sus filas a mujeres de distintas tendencias, *Mujeres Libres* se identificaba plenamente con la CNT y la FAI, mostrando intransigencia hacia la colaboración con otros sectores femeninos antifascistas no libertarios:

Nosotras, que somos antifascistas por revolucionarias precisamente, que somos antifascistas no por una simple negación del fascismo, sino por una afirmación de nuestras propias convicciones ideológicas, no podemos separar la revolución de la guerra.⁶⁰

El intento de revolución social, no obstante, no había implicado una efectiva igualdad entre hombres y mujeres, objetivo prioritario de la organización femenina,

⁵⁷ “Nuestro trabajo entre las mujeres”, *Vanguardia*, 18 de junio de 1937, p. 2.

⁵⁸ NASH, Mary, *Mujeres Libres. España 1936-1939*, Barcelona, Tusquets, 1975, y Rojas. *Las mujeres republicanas...*, cit.

⁵⁹ *Mujeres Libres*, nº 8.

⁶⁰ “Carta abierta de Mujeres Libres al Comité Nacional de Mujeres Antifascistas”, *CNT*, 7 de diciembre de 1937, p. 4.

motivo por el que en este periodo intensificaría su trabajo por la emancipación de las mujeres, ahora en el contexto de un proceso revolucionario. La persistencia de la subordinación femenina en las organizaciones libertarias y en las colectividades fue continuamente denunciada por Mujeres Libres, que impuso una ruptura con respecto a las posiciones de las distintas organizaciones antifascistas, incluidas las libertarias y las femeninas, al otorgar un lugar central al problema sexual en el seno de la revolución.

“En España, que está realizando y viviendo ya su revolución social, las mujeres se hallan ya tan sometidas al hombre como en cualquier país burgués”, exponía Nita Nahuel en el séptimo número de la revista *Mujeres Libres*, “después de la Revolución social, tendremos que hacer las mujeres nuestra revolución”.⁶¹

En agosto de 1937, Mujeres Libres se convertía en un movimiento social de carácter nacional al constituirse en Federación Nacional en una conferencia celebrada en Valencia. Sus estatutos establecían la finalidad de liberar a la mujer proletaria de la “triple esclavitud a que ha estado y sigue estando sometida: esclavitud de ignorancia, esclavitud de mujer y esclavitud de productora”.⁶² La liberación de las mujeres tenía un triple carácter económico, cultural y sexual, que debían ser resueltos, sin embargo, en el marco de la revolución social.

Desde su nacimiento, la Federación Nacional Mujeres Libres se había considerado como una rama básica del movimiento libertario español, sobre el que pretendía ejercer una decisiva influencia.⁶³ La propuesta de Mujeres Libres de agrupar a las mujeres en una organización específica no fue bien recibida por el conjunto del movimiento libertario, que consideraba que estas debían integrarse en los sindicatos y grupos anarquistas sin tener en cuenta la opresión específica de género que se daba también en su seno. El anarquismo, sostenían, no admite diferencia de sexos, motivo por

⁶¹ *Mujeres Libres*, nº 7.

⁶² Estatutos de la Federación Mujeres Libres, agosto de 1937, AHNS, C 1532.

⁶³ Reclamaron así “paridad de representación en los organismos de coordinación y enlace que pueda crear el movimiento libertario con derechos deliberatorios en todos los problemas”, aceptando en su Comité Nacional delegaciones de los otros organismos del movimiento libertario pero con un carácter meramente informativo y no deliberativo, insistiendo en que Mujeres Libres se trataba de una organización afín, pero no dependiente de aquellos, en la constante búsqueda de su autonomía orgánica, Resumen de las Reuniones Plenarias de los Comités Regionales convocada por el Nacional a primeros de octubre de 1938, AHNS, 1532; Actas de la Conferencia Nacional de Mujeres Libres, Valencia agosto de 1937, AHNS, C 1532.

el cual no admitían la existencia de un órgano femenino independiente.⁶⁴ Las jóvenes anarquistas debían ingresar en las filas de las Juventudes Libertarias, que a diferencia de Mujeres Libres, sí habían sido reconocidas oficialmente como rama del movimiento con autonomía propia desde su creación en 1932. Buena parte del rechazo a Mujeres Libres procedía precisamente de las Juventudes Libertarias al ver en ella una amenaza a la captación de mujeres jóvenes. La creación de los secretariados femeninos de las Juventudes en 1937 dio lugar, además, a una relación de competencia por la captación de mujeres, que de esta forma se daba ya no únicamente entre organizaciones que respondían a distintos proyectos políticos, sino que también en las propias filas del anarquismo fue causa de conflicto.

Pese a que, debido a las necesidades de la guerra, las chicas debieron sustituir a sus compañeros en el desempeño de ciertos cargos de responsabilidad, de modo que en el Comité Regional de las Juventudes Libertarias de Aragón constituido en septiembre de 1937 encontramos a dos de ellas, Carmen G. Pous en la Secretaría de Organización, y Juanita Gracia en la Secretaría de Propaganda y Tesorería, el feminismo de las Juventudes Libertarias fue más teórico que práctico puesto que en la organización, que contaba en sus filas con un número considerable de mujeres jóvenes, persistieron los patrones de supremacía masculina.

En general, podemos decir que la relación entre ambas organizaciones fue tensa, y así nos encontramos, por ejemplo, en las Actas del Pleno Comarcal de las Juventudes Libertarias de La Puebla de Híjar, con el tratamiento de la cuestión acerca del nombramiento de una secretaria femenina y la desaprobación de la agrupación Mujeres Libres, si bien es cierto que algunas mujeres militaron en ambas de forma simultánea, como es el caso de Carmen Gómez, cuya intervención pública en el Congreso de las Juventudes Libertarias de Aragón celebrado en julio de 1937 subrayando la importante presencia femenina en él, fue recogida en *Titán*, el órgano aragonés de las Juventudes Libertarias:

La mujer en Aragón ya no es lo que era; ya no se limita tampoco, como ayer, a ir al Sindicato, a ingresar en las Juventudes, a ser un simple socio de número. Ella ocupa,

⁶⁴ Su petición de ser reconocida oficialmente como una rama básica del movimiento, con autonomía propia, no fue, sin embargo, aceptada por el conjunto de este, que en su Pleno Nacional celebrado en Barcelona en octubre de 1938 definió a la organización femenina como un “organismo auxiliar”, Informe que la Federación Mujeres Libres eleva a los Comités Nacionales del Movimiento Libertario y a los delegados al Pleno, AHNS, C 1532.

como el hombre, los puestos de mayor responsabilidad en la organización confederal, juvenil y específica.⁶⁵

Mujeres Libres consideraba, sin embargo, que las mujeres no habían alcanzado todavía, ni mucho menos, el puesto que les correspondía en la vida social, de modo que eran necesarias las agrupaciones femeninas de capacitación de las mujeres de clase trabajadora y elevación de su nivel cultural, con la finalidad de que pudiesen intervenir activamente en la acción política.

En Aragón, se constituyeron las siguientes agrupaciones: Albelda, Alcampell, Albalate de Cinca, Alcañiz, Alcorisa, Alcolea, Barbastro, Belver, Binéfar, Bujaraloz, Calanda, Caspe, La Fresneda, Mas de las Matas, Mazaleón, Monzón, Ontiñena y Peñalba. En vías de constituirse estaban Esplús, Fraga, Sariñena, Bujaraloz y Valde-rrubres. Tras la celebración de una primera reunión en Monzón y una segunda en Albalate de Cinca, quedó constituido el Comité Regional de Mujeres Libres con la siguiente composición:

- Secretaría General: Pepita Grau, residente en Monzón.
- Vicesecretaría: Pilar Ballester, de Albelda.
- Organización y Coordinación: Marión Pérez, residente en Monzón.
- Tesorería y Administración: Paquita Oncíns, residente en Monzón.⁶⁶

EDUCACIÓN PARA LA EMANCIPACIÓN

Las agrupaciones de Mujeres Libres no se dedicaron únicamente a tareas de tipo asistencial, sino que su labor fue esencialmente de carácter cultural. La finalidad de Mujeres Libres había sido desde un inicio la educación social de las mujeres. Mujeres Libres emprendió en la guerra sus campañas de formación de las mujeres a nivel profesional, organizando secciones de trabajo, y sociocultural, dando una gran importancia a la labor por la erradicación del analfabetismo, preocupación compartida por todas las organizaciones del Frente Popular Antifascista, que en su lucha por la construcción de una España nueva, concederían un especial papel a la cultura y la educación de los futuros ciudadanos.

⁶⁵ *Titán*, 8 de julio de 1937.

⁶⁶ CARRASQUER, Félix, *Las colectividades de Aragón...*, cit.

Mujeres Libres consideraba que la emancipación femenina se basaría en la independencia económica y en la elevación cultural, que condujesen a las mujeres a una plena autonomía en la nueva sociedad. Esta idea conectaba directamente con tradicionales planteamientos de la ideología libertaria, que había otorgado un papel revolucionario a la educación y conllevaba la creencia de que la educación y la cultura serían un arma fundamental para la transformación social. El anarcosindicalismo español había mostrado así, desde sus inicios, una gran preocupación e interés por el desarrollo de la educación, que constituía un medio de transformación revolucionaria prestando atención a la cuestión en sus congresos, su prensa y su práctica militante.⁶⁷ El movimiento libertario español se caracterizó, de este modo, por sus diversas iniciativas de carácter cultural destacando la creación de escuelas racionalistas generalmente asociadas a ateneos libertarios, sindicatos o grupos anarquistas.⁶⁸ Una de las características de la enseñanza racionalista de orientación libertaria fue su defensa de la coeducación y de la educación sexual. La pionera Escuela Moderna, fundada a principios del siglo xx por el pedagogo anarquista Ferrer Guardia, tuvo ya un importante porcentaje de niñas en su alumnado y prácticamente todas las escuelas racionalistas practicaron la coeducación incluso antes de la proclamación de la Segunda República.

La importancia que cobrarían estos proyectos de carácter cultural en el Alto Aragón en este periodo de construcción revolucionaria, se explica, además, por la destacada presencia de maestros libertarios en la provincia de Huesca que habían sido importantes dirigentes y propagandistas del sindicalismo cenetista, siendo los principales impulsores de las colectividades, ocuparían importantes cargos en la administración y los órganos de gobierno del nuevo orden revolucionario. Evaristo Viñuales y Francisco Ponzán, ambos antiguos alumnos del maestro y artista anarquista Ramón Acín en la Escuela Normal de Magisterio de Huesca, ocuparon, respectivamente, las consejerías del Departamento de Agricultura y el Departamento de Transportes en el Consejo de Aragón, y el también maestro racionalista José Alberola, la consejería del Departamento de Instrucción Pública entre octubre y

⁶⁷ TIANA FERRER, Alejandro, *Educación libertaria y revolución...*, cit., pp. 85-92.

⁶⁸ Estas proponían una enseñanza "racional", en el sentido de científica, laica, no dogmática e ideológicamente neutral, si bien pese a manifestarse contra el adoctrinamiento político, su carácter de clase les imponía una orientación revolucionaria no solo en sus métodos y planteamientos pedagógicos, sino también en su finalidad social.

diciembre de 1936, cuando el Consejo de Aragón estaba todavía integrado únicamente por anarquistas.⁶⁹

Existía, pues, una gran preocupación por el desarrollo de la cultura y el incremento de la enseñanza, característica del Gobierno republicano, que había realizado en los años precedentes un extraordinario esfuerzo por incrementar el número de escuelas y que en este periodo, pese a las dificultades propias de un contexto de guerra, se intensificaría. De esta forma, muchas colectividades afrontarían la creación de nuevas escuelas y la prolongación de la escolaridad hasta los quince años, prohibiendo en muchas ocasiones el trabajo infantil en sus estatutos.⁷⁰ No obstante, este esfuerzo educativo en la retaguardia republicana aragonesa no se reducía a la infancia, sino que cobraba una especial importancia la formación de los jóvenes y adultos, dado que una sociedad que debía basarse en la autogestión y la activa participación de sus miembros, precisaba que todos ellos fuesen individuos con criterio propio capaces de realizar aportaciones a la comunidad.

En el Alto Aragón, destacó la labor del maestro anarquista Félix Carrasquer, cuya iniciativa dio lugar a la creación de la Escuela de Militantes de Monzón. Carrasquer, natural de Albalate de Cinca pero afincado en Cataluña, se había formado de modo autodidacta y había llevado a cabo anteriormente otros proyectos de educación racionalista. Con el estallido de la guerra y el comienzo del proceso revolucionario, Carrasquer volvió a la provincia de Huesca, presentando en diciembre de 1936 en un Pleno Comarcal de colectividades y sindicatos celebrado en Binéfar su *Proyecto para la creación de una escuela de Militantes*, que, aprobada y patrocinada por la Federación Regional de Colectividades, se instaló en Monzón.⁷¹

El desarrollo y la realización práctica de proyectos educativos desbordaron el ámbito escolar y se concretaron, además, en la creación de centros culturales en diversas

⁶⁹ Sería después sustituido por el ugetista Manuel Latorre, CASANOVA, Julián, *Anarquismo y revolución...*, cit., p. 141.

⁷⁰ TIANA FERRER, Alejandro, *Educación libertaria y revolución...*, cit., p. 161.

⁷¹ Sus ideas pedagógicas, herederas de los planteamientos de Ferrer Guardia, Pestalozzi o Tolstoi, se basaban en el rechazo del autoritarismo en cuanto impone trabas al desarrollo del potencial humano. La Escuela de Militantes de Monzón era un proyecto de educación integral que debía fomentar el desarrollo de nuevas formas de relación social basadas en la cooperación, la libre iniciativa y la solidaridad mediante el aprendizaje de la dinámica autogestionaria necesaria para el funcionamiento de una economía colectivizada, CARRASQUER, Félix, *Las colectividades de Aragón...*, cit.

localidades como Fraga, Albalate de Cinca, Tamarite, Graus o Binéfar, donde se impartieron clases nocturnas para adultos. Fue habitual la creación de bibliotecas, promovidas por la propia colectividad, como es el caso de Ballobar, Binéfar y Graus, o por organizaciones concretas, como es el caso de Fraga, donde fue creada a iniciativa de las Juventudes Libertarias.⁷² El teatro sería otra de las actividades culturales más valoradas e impulsadas por los anarquistas, con la existencia de grupos que cultivaban las artes escénicas en los centros culturales de Monzón, Barbastro, Binéfar, Albalate de Cinca, Tamarite, Albelda, Fraga o Peñalba.

La labor educativa de Mujeres Libres se enmarcaba, pues, en esta tradición libertaria de educación para la emancipación. La Escuela de Madres de Monzón fue, sin duda, el más importante proyecto desarrollado por Mujeres Libres en Aragón. En Monzón tenía su sede el Comité Regional y fue allí donde se instaló esta escuela nocturna para la capacitación de las mujeres. La principal actividad de la escuela fue el combate contra el analfabetismo y a ella acudieron principalmente mujeres trabajadoras, motivo por el que las clases se impartían en horario nocturno de modo que fuesen compatibles con su jornada laboral. Además de las clases de alfabetización, también se impartían en ella conferencias y charlas.

Ante la falta de documentación, es Félix Carrasquer quien nos proporciona mayor información con respecto al funcionamiento y actividades de esta escuela “pensada y proyectada por las jóvenes libertarias de la comarca para brindar a las mujeres, frente a la dominación patriarcal de la que eran objeto todavía, cauces de auténtica liberación femenina”. El nombre de la escuela tuvo su origen en una charla impartida por Carrasquer centrada en el “Papel que en nuestra sociedad humana deberían jugar las madres”. Si la educación era esencial para la edificación de la nueva sociedad, las mujeres, concebidas siempre como “madres o futuras madres”, tendrían en ella un papel fundamental. Carrasquer centró su disertación en “la necesidad de educar a la mujer al objeto de que las madres sepan crear en el hogar el clima de libertad, de generosidad y de cooperación que haga posible en los hijos el aprendizaje de estos valores”.⁷³

Ya hemos visto cómo el congreso de la CNT en mayo de 1936, había dedicado un apartado específico a la cuestión de la familia y las relaciones sexuales insistiendo

⁷² TIANA FERRER, Alejandro, *Educación libertaria y revolución...*, cit., p. 201.

⁷³ CARRASQUER, Félix, *Las colectividades de Aragón...*, cit., p. 134.

en la posición igualitaria que, en la sociedad futura, debían desempeñar hombres y mujeres. Sin embargo, si bien partían para ello de la defensa de la independencia económica de estas, su propia concepción de las mujeres reproducía los discursos dominantes de género al identificar plenamente la identidad femenina con la maternidad. Así, la ponencia establecía que la mujer debía ser educada desde la infancia para la maternidad. La maternidad consciente sería, de esta forma, uno de los pilares en que se sustentaría la sociedad libertaria.

En el anarquismo español existía una diversidad de discursos con respecto a la maternidad, pero mayoritariamente coincidían en la consideración del papel maternal de las mujeres como un hecho natural. Lucía Sánchez Saornil, secretaria de Mujeres Libres a nivel nacional, pese a que construye todo su discurso emancipatorio sobre la idea de la diferencia sexual, mantendría una posición excepcional con respecto al tema de la maternidad, mostrando su preocupación por el hecho de que llegase a anular la individualidad de las mujeres. No obstante, la mayoría de las militantes anarcosindicalistas e incluso las mujeres afiliadas a las agrupaciones de Mujeres Libres, incidían, a la par que en la necesidad de la emancipación económica de la mujer, en la consideración del papel de las mujeres en función de su rol tradicional como madres educadoras y transmisoras de valores en la familia, reproducción del discurso de género hegemónico que encontramos por igual en las distintas tendencias ideológicas sin prácticamente distinción, si bien interpretado de forma diversa en función del modelo social que pretenden construir.

Las mujeres libertarias tendrían en la educación de los hijos su principal misión revolucionaria, inculcándoles el espíritu de libertad y cooperación solidaria que precisaba la nueva sociedad. El cambio de mentalidad necesario para la transformación social, precisaba, como hemos visto, de una nueva educación en la escuela, pero también en el seno de la familia, que sería de gran importancia para la formación y la socialización del individuo.

Paradójicamente, la propuesta emancipatoria de Mujeres Libres se sostenía sobre esta concepción de la diferencia sexual. La naturaleza diferenciada de las mujeres podía constituir una importante aportación a la sociedad legitimando su participación en la acción política y social. Así, si bien rompían con el discurso de la domesticidad al centrar sus esfuerzos en la emancipación económica de las mujeres y su formación profesional e intelectual, lo hacían partiendo de la diferencia de género. Sin romper con esta teoría de la naturaleza diferenciada de los géneros, Mujeres Libres se

enfrentaría a la discriminación de la que continuaban siendo objeto las mujeres en las colectividades insistiendo en la importancia de la emancipación de las mujeres como parte esencial de la revolución social, y en la construcción de una nueva identidad femenina basada en la consideración de las mujeres como seres autónomos, capaces de determinarse a sí mismas.

Como hemos visto, tanto la educación sexual como la emancipación de las mujeres constituían, al menos teóricamente, para los libertarios, parte esencial en el proceso de transformación social. Era necesaria la creación de una nueva moral, y una nueva moral sexual, y la prensa libertaria dedicó mucha atención, como venía siendo tradición, a esta cuestión.

El 30 de enero de 1937, *Nuevo Aragón* afirmaba que el problema sexual era uno de los más trascendentales que la revolución debía solucionar. Condenando abiertamente la doble moral sexual, propugnaba el desarrollo de una intensa campaña de educación sexual, propiciando, además, la práctica de las uniones libres al margen de cualquier contrato matrimonial proporcionando facilidades económicas. Un segundo aspecto de esta cuestión era la prostitución, considerada como una “plaga del capitalismo”. Era necesario dar facilidades económicas a las mujeres que vivían de ella, ofreciéndoles, además, un régimen terapéutico o sanatorio. El objetivo de cerrar las puertas de los prostíbulos, precisaba también, no obstante, un cambio en los hábitos y costumbres sexuales del varón: estar unido a una compañera implicaba la prohibición de toda relación sexual al margen de esa relación, puesto que el nuevo régimen de libertad permitía a las parejas separarse libremente.⁷⁴

También Carmen Gómez, militante de Mujeres Libres y de las Juventudes Libertarias, había señalado que

las mujeres libertarias de Aragón quieren que desaparezca de la fisonomía española la mancha infamante de la prostitución. [...] hay que poner al alcance de estas mujeres, doblemente desgraciadas, todas las facilidades que puedan sacarlas de su miserable vida.⁷⁵

En los discursos de la prensa libertaria del momento, existía una conciencia de que la opresión de las mujeres tenía un carácter específico, haciendo referencia a su

⁷⁴ *Nuevo Aragón*, 30 de enero de 1937.

⁷⁵ *Titán*, 8 de julio de 1937, p. 3.

condición de “esclava del hombre”, “objeto de placer y de lujo”, o esclavizada a las tareas domésticas y no únicamente a su explotación en el sistema de producción. Aparecía, además, presente la idea de que esta opresión de género era transversal a la de clase. Así, por ejemplo, *Titán* se refería a la opresión de las mujeres “juguetes del rico o esclavas del paria”, independientemente de su clase social: “las leyes siempre fueron hechas a gusto, capricho y favorecimiento del hombre”. La ignorancia había posibilitado el mantenimiento de este estado de sometimiento femenino, por lo que una nueva educación tendría una gran importancia:

La mujer, sumida en la ignorancia, salvo contadas y raras excepciones, ha vivido en el sometimiento a todas las trabas y prejuicios que la sociedad le impuso. Sin un ápice de rebeldía, ha sido el juguete de las circunstancias. Cuando más, ha ayudado a conquistar la libertad de su compañero, pero no la suya propia. [...] No puede continuar siendo la esclava del hogar, por no decir del hombre, el ser que vive pasivamente, al dictado del padre, el hermano o el marido. [...] La mujer ha de formarse por sí misma para la nueva vida que se gesta.⁷⁶

Las agrupaciones de Mujeres Libres, procurando la educación de las mujeres, buscaron así la formación de un nuevo modelo de mujer autónoma que se habría forjado a sí misma de modo independiente y al margen de la influencia masculina, para así formar a su vez a las nuevas generaciones y realizar su contribución específicamente femenina a la revolución social anarquista, aportando valores femeninos a la nueva sociedad, en la que no tendría ya un papel subalterno sino esencial. La conquista de su propia libertad era el paso previo fundamental para “coadyuvar con el hombre, en la construcción de la nueva sociedad”.

CONCLUSIONES

Mujeres Libres fue así la única organización femenina del periodo que mantuvo planteamientos específicamente feministas, centrando su actuación en la capacitación cultural de las mujeres con objetivos emancipatorios. Las distintas agrupaciones surgidas en la retaguardia republicana aragonesa durante el proceso de revolución trabajarían, de esta manera, por la elevación social de las mujeres de clase

⁷⁶ “La esclavitud femenina”, *Titán*, nº 9, p. 2.

trabajadora combatiendo la subordinación y la discriminación que continuaban padeciendo pese a las transformaciones económicas y sociales que experimentó la sociedad rural aragonesa.

Conectando con los tradicionales planteamientos anarquistas que defendían una posición social igualitaria para las mujeres, ya presentes en los textos teóricos libertarios desde finales del siglo XIX y reafirmados en el Congreso de Zaragoza de mayo de 1936, Mujeres Libres consideró que la emancipación femenina era un aspecto esencial para el triunfo de la revolución social. Dado que la subordinación femenina tenía sus causas no únicamente en aspectos de carácter económico o social, sino que poseía una especificidad sexual, el problema sexual sería central en la revolución y ocuparía un importante lugar junto al económico.

Esta centralidad de lo sexual y la comprensión de la especificidad de la opresión de género, implicaba una clara diferencia con el discurso de las mujeres de la AMA que identificaban la emancipación de las mujeres con la victoria de la democracia republicana que posibilitara la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida pública, al igual que sucedía en la URSS, de acuerdo con la propaganda de la prensa comunista.

Sin embargo, al tiempo que ambas concepciones tratan de fomentar la participación de las mujeres en la construcción de un proyecto político, en la práctica, tanto anarquistas como antifascistas continuaron en muchas ocasiones reproduciendo los discursos hegemónicos de género, de forma que nos sugiere que los cambios en la vida cotidiana de las mujeres en este periodo se debieron más a la excepcionalidad del contexto y las necesidades bélicas que a una verdadera transformación en la concepción de las mujeres y del lugar que debían ocupar en la sociedad.

Únicamente Mujeres Libres centró su actuación práctica y sus planteamientos teóricos en la realización de un trabajo de transformación de la propia concepción de las mujeres. Convertidas en individuos autónomos y conscientes, habiendo superado la esclavitud a la que habían estado sometidas durante siglos, las mujeres serían una fuerza revolucionaria, vanguardia de la transformación social, trabajando para la colectividad y educando a sus hijos en los valores de libertad y cooperación solidaria. Así, partiendo de los planteamientos de la diferencia de género, Mujeres Libres trabajó por la destrucción del sistema patriarcal. Las distintas agrupaciones considerarían la emancipación femenina y la educación para una maternidad consciente como parte esencial de su proyecto político.

No obstante, sus discursos con frecuencia reproducían los esquemas tradicionales de género insistiendo en la naturaleza diferenciada de lo femenino, y la coyuntura bélica, al tiempo que favorecía el desarrollo de la organización, daba lugar a contradicciones y limitaciones en su proyecto dada la voluntad de movilizar a amplias masas femeninas de la población.

El proyecto de emancipación femenina y social de Mujeres Libres en Aragón, indisoluble del proyecto libertario de revolución social, quedó definitivamente anulado con el derrumbamiento del frente en marzo de 1938. La derrota republicana y la instauración de la dictadura franquista implicarían el restablecimiento de los tradicionales roles de género imponiendo la vuelta de las mujeres al espacio privado y el exilio y la represión sobre aquellas que habían protagonizado cualquier intento emancipatorio participando en las diversas organizaciones políticas antifascistas.

BIBLIOGRAFÍA

- ACKELBERG, Marta, *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*, Barcelona, Virus, 2001.
- ÁLVAREZ JUNCO, José, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1991.
- AZPIROZ PASCUAL, José María, *Poder político y conflictividad social en Huesca durante la II República*, Huesca, DPH, 1993.
- AGUADO, Ana, y María Dolores RAMOS, *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2002.
- BALLARÍN, Manuel, *La razón en marcha. Crónica del Frente Popular de Zaragoza*, Zaragoza, Fundación Rey del Corral de Investigaciones Marxistas, 2004.
- BERENGUER, Sara, *Entre el sol y la tormenta. Revolución, guerra y exilio de una mujer libre*, Valencia, l'Eixam, 2004.
- BERNECKER, Walter, *Colectividades y revolución social. El anarquismo en la guerra civil española, 1936-1939*, Barcelona, Crítica, 1982.
- BAR, Antonio, *La CNT en los años rojos*, Madrid, Akal, 1981.
- CARRASQUER, Félix, *Las colectividades de Aragón. Un vivir autogestionado promesa de futuro*, Barcelona, Laia, 1986.
- CASANOVA, Julián, *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa*, Madrid, Siglo XXI, 1985.
- , *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Barcelona, Crítica, 1997.
- CLEMINSON, Richard, "Beyond Tradition and Modernity: The Cultural and Sexual Politics of Spanish Anarchism", *Spanish Cultural Studies*, Oxford University Press, 1996.

- FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, *Cultura y Libertad. La educación en las Juventudes Libertarias (1936-1939)*, Valencia, Universidad de Valencia, 1996.
- FRASER, Ronald, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 1979.
- GERMÁN ZUBERO, Luis, *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, IFC, 1984.
- GRAHAM, Helen, "Women and Social Change", *Spanish Cultural Studies*, Oxford University Press, 1996.
- ILLION, Regine, *Mujer, política y sindicalismo. Zaragoza (1931-1936)*, Zaragoza, IFC, 2002.
- JACKSON, Gabriel, *Breve historia de la guerra civil*, Barcelona, Grijalbo, 1986.
- , *Entre la reforma y la revolución, 1931-1939*, Barcelona, Crítica, 1980.
- KAPLAN, Temma, "Other scenarios: Women and Spanish Anarchism", en BRIEDENTHAL y KOONZ, *Becoming Visible. Women in European History*, Boston, Houghton Mifflin, 1987.
- KELSEY, Graham, *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón, 1930-1938*, Madrid, Fundación Salvador Seguí, 1994.
- NASH, Mary, *Mujeres Libres. España 1936-1939*, Barcelona, Tusquets, 1975.
- , *Mujer y movimiento obrero en España*, Barcelona, Fontamara, 1981.
- , *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, Taurus, 1999.
- (ed.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984.
- , "Dos intelectuales anarquistas frente al problema de la mujer: Federica Montseny y Lucía Sánchez Saornil", *Convivium*, 44-5 (1975).
- , "La reforma sexual en el anarquismo español", en Bert HOFMANN (ed.), *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*, Madrid, Vervuet Iberoamericana, 1995.
- , "Maternidad, Maternología y reforma eugénica en España, 1900-1939", en George DUBY y Michelle PERROT (dir.), *Historia de las Mujeres. Volumen V. El siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 687-708.
- ORWELL, George, *Homenaje a Cataluña*, Barcelona, Virus, 2003.
- PONZÁN, Pilar, *Lucha y muerte por la libertad, 1936-1945*, Barcelona, Tot Editorial, 1996.
- PRESTON, Paul, *La guerra civil española*, Barcelona, Plaza y Janés, 1987.
- , *La destrucción de la democracia en España. Reforma, reacción y revolución en la II República*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 2001.
- RAMOS, María Dolores, *Mujeres e historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*, Málaga, Universidad de Málaga, 1993.
- RODRIGO, Antonina, *Amparo Poch y Gascón. Textos de una médica libertaria*, Zaragoza, DPZ, 2002.
- , *Una mujer libre. Amparo Poch y Gascón. Médica y anarquista*, Barcelona, Flor del Viento, 2002.

- SCOTT, Joan, “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en AMELANG y NASH (ed.), *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1990.
- TAVERA, Susanna, *Federica Montseny. La indomable*, Madrid, Temas de hoy, 2005.
- TIANA FERRER, Alejandro, *Educación libertaria y revolución social*, Madrid, UNED, 1987.
- THOMAS, Hugh, *La guerra civil española*, Barcelona, Grijalbo, 1976.
- WILLEMSE, Hanneke, *Pasado compartido. Memorias de anarcosindicalistas de Albalate de Cinca (1928-1938)*, Zaragoza, PUZ, 2002.
- VV. AA., *Las mujeres y la guerra civil española, III Jornadas de Estudios Monográficos*, Salamanca, octubre de 1989, Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer.